

Proyecto de Innovación Docente – Convocatoria 2019/20

1. Título del proyecto

Loyola contra el Bullying: Formando profesionales para la vida real y la utilidad social (Primera fase).

2. Responsable del proyecto

Esther Montero Pérez de Tudela.

3. Resumen del proyecto

Se trata de un proyecto que persigue múltiples objetivos, siendo para innovación docente busca la especialización del alumnado, su inserción laboral, el desarrollo de sus competencias de investigación y desarrollo de habilidades sociales (habilidades prácticas en el trato con ciertos colectivos en el mundo profesional real); además, se prevén interesantes resultados en el campo de la investigación, siendo predominante la naturaleza docente del proyecto.

Así, se persigue como objetivo principal del proyecto: crear un grupo de 5 alumnos por campus (10 en total) especialistas en el tratamiento y la prevención del Bullying, que se formen a lo largo del grado de criminología, culminando su formación con la implementación real de un programa de prevención del acoso escolar en colegios de la provincia de Sevilla y Córdoba. El diseño, la puesta en marcha, la evaluación y el análisis del programa será el tema de investigación de sus trabajos de final de grado (TFG).

Son igualmente objetivos de este proyecto:

- Promover la inclusión de la figura del criminólogo en el medio escolar, especialmente en materia de prevención de conductas desviadas (en este caso, del bullying).
- Crear una red de contactos para mejorar las posibilidades de prácticas laborales para los estudiantes de criminología; a estos efectos, se pretende lograr al menos dos plazas para realizar las prácticas por colegio implicado en el proyecto y año académico.
- Estudiar el fenómeno del acoso escolar, con objeto de mejorar el conocimiento sobre este fenómeno que ha devenido un problema en la sociedad actual.
- Desarrollar un programa de prevención del bullying para implementarlo en varios colegios y ponerlo posteriormente a disposición de las entidades que trabajan en el ámbito educativo.
- Llevar a cabo una investigación en materia de bullying a la altura del medio académico: realizar una evaluación científica de los resultados del programa de prevención para conocer los

elementos que pueden ser mejorados, aquellas partes del programa que han tenido impacto en el alumnado población diana del programa, identificar buenas prácticas, etc.

Diseminar los resultados a varios niveles:

- Diseminar los conocimientos socialmente, cumpliendo con la finalidad social de la ULA.
- Diseminar los resultados a efectos de publicidad y captación de alumnos.
- Diseminar los conocimientos académicamente, cumpliendo con la obligación de toda universidad de promover la investigación y el conocimiento, a través de diversos tipos de publicaciones, a destacar: la realización de un manual de buenas prácticas para la prevención del acoso escolar.

Por tanto, este proyecto afectaría a los alumnos de criminología, así como aquellos alumnos que cursen los dobles grados de derecho y psicología con criminología. Su formación será transversal a lo largo de todo el grado (de 2º a 4º). Se les preparará para su incursión en el mundo laboral en el campo de la intervención educativa, orientación y prevención del comportamiento delictivo en colegios e institutos.

La eficacia de la prevención primaria y secundaria está demostrada empíricamente, siendo este un campo de estudio de la criminología y un área del mercado laboral en la que debe fomentarse la inclusión de la figura del criminólogo.

El diseño del programa de prevención estará supervisado y controlado por los profesionales incursos en el proyecto, fundamentalmente por Esther Montero (Doctora en Criminología) y Blanca Martín (Doctora en Derecho Penal y criminóloga) y por Jose Julio Carnenero (psicólogo especialista en psicología educativa), cuyo rol –de este último- es fundamental en este punto.

A este respecto, previendo cualquier implicación ética, será desarrollado tras una revisión de la bibliografía existente y la realización de una formación por parte del alumnado y profesorado, un protocolo de investigación estableciendo los límites claros para el diseño del programa de prevención del Bullying.

Las fases del proyecto son las siguientes:

Fase previa al inicio del proyecto

Selección del alumnado entre alumnos de primer año de criminología y los dobles grados que incluyan esta materia (antes del inicio del proyecto, que se iniciaría en septiembre de 2019).

Para captar la atención se propone la realización de un concurso denominado “Se buscan... alumnos de Loyola dispuestos a luchar contra el bullying”. Se trataría de proponer eslóganes contra el acoso escolar, con la indicación de que los ganadores formarán parte del grupo de especialistas en bullying.

Durante mayo y junio de 2019, cada alumno interesado en participar deberá realizar un pequeño video de 2 minutos, presentándose, citando su eslogan “contra el bullying” e indicando por qué desea luchar contra el acoso escolar y por qué cree que lo haría bien. Con ello, se pretende introducir como variable

de selección la propia motivación. Un pequeño protocolo con las normas del concurso será realizado al efecto.

La difusión del concurso podría hacerse mediante una píldora informativa (al estilo "Aula FLIPPA") enviada por correo o enlace a todos los alumnos de primer año de criminología, derecho con criminología y psicología con criminología. Además, las profesoras Blanca Martín y Esther Montero difundirán el proyecto entre los alumnos de primer año presencialmente, acudiendo a las clases de 1º.

De los ganadores saldrían nuestros seleccionados (cinco alumnos por campus), que empezarán su formación en 2º año.

Fase 1 - Formación inicial sobre el bullying y su prevención y exploración del entorno escolar

El diseño del programa de prevención del bullying requerirá de un análisis previo de la literatura existente y una formación específica impartida por profesionales en la materia. Además, la implementación del programa requerirá de contactos previos con varios colegios, así como el establecimiento de una estrecha relación y colaboración con orientadores y educadores de los colegios.

Así, a inicios de la primera fase, año académico 2019/2020, serán invitados a participar en una jornada sobre el acoso escolar varios especialistas en la materia, con objeto de conocer de la mano de los mejores expertos el estado de conocimiento con respecto a este fenómeno, esto es, estudios sobre el bullying, actuales programas de prevención del bullying, resultados obtenidos, etc. Especialmente querríamos hacer venir a los expertos del proyecto KiVa, un innovador programa anti-acoso de origen finlandés implementado en varios países que se ha desarrollado mediante estudios científicos de vanguardia sobre el acoso escolar y sus mecanismos, y que empieza a darse a conocer en España (<http://www.kivaprogram.net/spanish>). Alumnos y profesores serán formados durante la jornada para abordar el tema desde una perspectiva científica.

Igualmente, los alumnos seleccionados realizarán sus trabajos de Delincuencia y Control Social y de Política Criminal sobre el acoso escolar, cada uno desde la perspectiva concreta de la asignatura. Ahora bien, la formación del alumnado será transversal y se realizará durante 2º y 3º, incluso durante 4º año del grado.